

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

BILBOKO
HEZKUNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
DE BILBAO

PRACTICUM I GIDA GUÍA PRACTICUM I

Gizarte Hezkuntzako Gradua
Grado en Educación Social

www.ehu.eus

Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko
Unibertsitatea

EDIFICIO ■ ERAIKINA
Laborategiak
Laboratorios
Gimnasio
Gymnasia
Idazkaritza
Secretaría

Índice

1. PRACTICUM DE EDUCACIÓN SOCIAL.....	3
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PRACTICUM EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO	5
3. DESARROLLO DEL PRACTICUM I.....	5
4. DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR EN EL PRACTICUM I	133
5. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM I.....	144
6. ANEXOS.....	166

1. PRACTICUM DE EDUCACIÓN SOCIAL: FINALIDAD Y OBJETIVOS

El Practicum, es una actividad académica de carácter individual, con una carga lectiva total de 42 créditos ECTS (1.050 horas, ver Tabla 1). Se distribuye en tres ciclos, Practicum I, II y III, cada uno de los cuales cuenta con un [calendario](#) de gestión que permite organizar y coordinar el trabajo personal, la actividad en el centro de prácticas y la formación y tutorización en la facultad.

Tabla 1. Practicum según curso, módulo, créditos y horas.

	Curso	Módulo	Créditos	Horas presenciales	Horas no presenciales
PRACTICUM I	3	5	12 ECTS	300	90
PRACTICUM II	4	7	12 ECTS	300	90
PRACTICUM III	4	7	18 ECTS	330	120

El Practicum se regula a través de diferentes decretos y normativas que conviene consultar en caso de duda¹. La asignatura del Practicum es un elemento esencial del plan de estudios del Grado en Educación Social, que trata de aproximar al alumnado al ejercicio profesional, potenciando una experiencia de práctica contextualizada. Mediante el Practicum el alumnado se acerca y se integra en la realidad educativa y social, observando, analizando y reflexionando críticamente acerca de lo que posteriormente será su desempeño profesional.

Los ámbitos potenciales de actuación en el Practicum están dirigidos a toda la población, con especial atención a personas y a colectivos en situación de desventaja social: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as, personas mayores, minorías étnicas, mujeres, drogodependientes, personas con diversidad funcional, migrantes...colectivos con dificultad de inserción social, laboral y cultural y, la comunidad en general. A continuación, se señalan algunos de ellos:

¹ [Resolución de 24 de julio de 2019](#), de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, por la que se aprueba la Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobada en el Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2019. [Real Decreto 592/2014](#) de 11 de julio, la Normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU, en su capítulo IX, artículo 72, que define y organiza los aspectos básicos del Practicum de Grado y, la [Normativa General de Practicum aprobada por Junta de Facultad](#), el 6 de julio de 2021.

- ✚ Intervención socioeducativa con niños/as y adolescentes desde sistemas de protección: niños/as y adolescentes (hasta 18 años).
- ✚ Intervención socioeducativa con adolescentes en el ámbito de la justicia juvenil: adolescentes de 14 a 18 años.
- ✚ Intervención en espacios socioculturales y dinamización del ocio: niños/as y adolescentes (hasta 18 años).
- ✚ Intervención socio-laboral: comunidad en general.
- ✚ Intervención en la formación continua de adultos.
- ✚ Intervención con adultos en exclusión o riesgo.
- ✚ Intervención en drogodependencias: toxicómanos/as y comunidad en general.
- ✚ Intervención con mujeres víctimas de violencia machista.
- ✚ Intervención con personas con diversidad funcional.
- ✚ Intervención comunitaria: recursos y servicios y comunidad en general.
- ✚ Intervención socioeducativa en educación ambiental: comunidad en general.
- ✚ Intervención socioeducativa en educación para la salud: comunidad en general.

En todos los ámbitos anteriormente señalados es importante tener presente el [código deontológico](#) en el que se establecen los principios de actuación y regulación del ejercicio de la profesión.

Una vez terminado el periodo completo del Practicum (I-II-III) se espera que el alumnado haya adquirido las siguientes competencias profesionales:

- ✚ 1.- Intervenir profesionalmente en contextos de la educación social, sobre las bases teórico-prácticas de las diferentes disciplinas relacionadas con la educación social, y desde claves éticas y de respeto a la deontología profesional.
- ✚ 2.- Responsabilizarse de sus acciones educativas, desde el reconocimiento de la identidad profesional y el ejercicio de las funciones profesionales del educador social.
- ✚ 3.- Construir colaborativamente conocimiento sobre el ser y el hacer profesional de la educación social, a través de la investigación y el análisis de la práctica.

- ✚ 4.- Comunicar de manera argumentada, tanto por escrito como de forma oral, las reflexiones sobre el trabajo profesional de los educadores y educadoras sociales, así como sobre la cultura de las organizaciones en las que está inmerso.
- ✚ 5.- Planificar, desarrollar y evaluar de forma reflexiva proyectos de acción socioeducativa en ámbitos de la educación social, teniendo como referencia las conclusiones del diagnóstico de una realidad concreta.
- ✚ 6.- Elaborar propuestas, herramientas e instrumentos educativos para enriquecer y mejorar los procesos, contextos y recursos educativos y sociales.
- ✚ 7.- Capacidad de trabajo en grupos interdisciplinares e interinstitucionales.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PRACTICUM EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO

Las personas a las que recurrir para aclarar tus dudas sobre el Practicum:

- Vicedecana de Practicum de Educación Social: Maria Dosil Santamaría (bhf.practicum-gh@ehu.eus)
- Administración Practicum: Mónica Arostegui (bhf.practicum@ehu.eus)
- Coordinadora del Practicum I: Naiara Ozamiz (naiara.ozamiz@ehu.eus)

3. DESARROLLO DEL PRACTICUM I

El Practicum I se inserta dentro del Módulo 5 denominado “participación social y desarrollo comunitario hacia la sostenibilidad”. La estructura del módulo consta de cuatro asignaturas obligatorias y la actividad interdisciplinar del Módulo-AIM- (Ver Imagen 1).



Imagen 1. Estructura del Módulo 5 en el Grado de Educación social

La siguiente Tabla 2 muestra desglosadas las horas presenciales y las no presenciales del Practicum I.

Tabla 2. Horas presenciales y no presenciales del Practicum I

Practicum I	Presenciales	No presenciales
Nº de horas: 300	210	90

En resumen:

Horas presenciales

- Horas presenciales en la entidad se realizarán desde el 13 de septiembre hasta el 27 de octubre (180 horas)². Los **horarios** de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la entidad colaboradora.

Las horas restantes presenciales son para:

- Formación inicial (11 de septiembre).
- Primer seminario de tutorización, dudas generales del Practicum, gestión y últimos contactos con la entidad antes del comienzo de las prácticas (12 de septiembre)
- Seminarios de tutorización grupal de seguimiento (semana del 25 al 29 de septiembre) y final (semana del 23 al 27 de octubre)³.

****como mínimo los seminarios de tutorización serán de 3 horas y un máximo 5.*

Horas no presenciales

Trabajo autónomo, antes, durante y después del Practicum. Trabajar en la memoria final, en tareas de la formación inicial y preparar seminarios de tutorización en la facultad...

² No más de 6 horas al día

³ Si el tutor/a académico/a considera necesario podrán realizarse además de los seminarios grupales, tutorías individuales.

3.1. Objetivo y acciones del Practicum I

El objetivo principal de este bloque es la familiarización del alumnado con su rol profesional mediante la **observación**, la **reflexión** y la práctica en colaboración con otros profesionales. Por lo tanto, se trata de conocer la realidad de las diferentes formas de actuación de la vida profesional en un contexto determinado y contrastar los contenidos formativos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.

El Practicum I se articula en base a cinco acciones que discurren cronológicamente de la siguiente manera:

1. Presentación del Practicum I y seminario de formación inicial (grupal)- junto a la comisión de prácticas.
2. Primer seminario de tutorización (grupo pequeño), junto al tutor/a académico/a y organización, contacto previo antes del comienzo de las prácticas.
3. Prácticas en las entidades (individual) guiadas por la persona instructora de la entidad
4. Segundo y tercer seminario de tutorización en la facultad (grupal, con el grupo de estudiantes que conformen el seminario y junto al tutor/a académico/a).
5. Entrega de la memoria final

3.1.1. Primera acción: presentación del Practicum I y seminario de formación inicial

Día: 11 de septiembre. El horario y el aula será notificado por el email institucional.

Objetivos

- Contextualizar al alumnado en relación a las competencias y resultados de aprendizaje del Practicum I.
- Presentar la metodología de trabajo del Practicum I: estructura, acciones a realizar y seminarios.
- Entender el rol profesional de la Educación Social y conocer herramientas que faciliten la observación (**anexo I**).

Metodología

La presentación se realizará en septiembre, de manera presencial. Será una presentación grupal (con todo el alumnado de tercer curso de Educación Social) se detallará cuál será la dinámica de las prácticas. Una vez contextualizado el Practicum y la metodología de trabajo del mismo serán profesionales de la intervención socioeducativa en distintos colectivos junto con el colegio de educadores sociales los que reflexionen sobre el código deontológico y las herramientas metodológicas para la recogida de información. Se incidirá sobre la observación y observación participante desde diferentes colectivos.

Este seminario de formación es de **carácter obligatorio**, todo el alumnado deberá de realizar el **anexo I** que se pide en este seminario en el horario no presencial y entregarlo a la coordinadora de prácticas (naiara.ozamiz@ehu.eus) como tarde el **14 de septiembre**.

3.1.2. SEGUNDA ACCIÓN: Primer seminario de tutorización (grupo pequeño), junto al tutor/a académico/a y organización, contacto previo antes del comienzo de las prácticas.

Día: 11 de septiembre o 12 de septiembre. El tutor académico o la tutora académica comunicará al alumnado el horario y aula del primer seminario por email institucional.

Objetivos

- ☒ Conocer la finalidad del proyecto educativo de las prácticas (**anexo II**)
- ☒ Comprender el compromiso y las responsabilidades con el Practicum I (**anexo III**)
- ☒ Situar la entidad donde se realizará el Practicum.
- ☒ Discutir el rol del observador/a participante y el registro narrativo-diario- (**anexo IV**).

Metodología

Este seminario inicial de tutorización se realiza de manera presencial, en formato grupal con otro alumnado en prácticas y son guiados por el tutor académico o la tutora académica. Se utilizará la metodología activa y cooperativa, teniendo en cuenta el [modelo educativo de la UPV/EHU](#), con el fin de fomentar aprendizajes que promuevan la participación y el compromiso profesional y social. Se explicarán todos los documentos que tienen que realizarse antes (anexo II), durante (anexo III y IV) y, al finalizar las prácticas (memoria final y anexo V). El anexo IV aparece junto con una guía e indicadores para la observación.

Destacar que el tutor o la tutora académica previamente ya ha mantenido contacto telefónico con las entidades en las que su alumnado realizará las prácticas y enviarán una vez terminado el seminario vía email la **carta de presentación** junto con el horario de los próximos dos seminarios. Durante el primer seminario se explicarán los objetivos señalados anteriormente.

Es importante que una vez finalice este seminario el alumnado si no lo ha hecho ya o no se han puesto en contacto previamente desde la entidad con ellos y ellas, se pongan en contacto con el recurso en el que realizarán las prácticas para poder presentarse y cerrar la hora en la que acudirá el 13 de septiembre.

3.1.3. TERCERA ACCIÓN: Prácticas en las entidades (individual) guiadas por la persona instructora de la entidad

Día: comienzan el 13 de septiembre y finalizan el 27 de octubre.

Objetivos

- ☒ Conocer instituciones, programas, proyectos o servicios de acción socioeducativa.
- ☒ Acercarse a la realidad profesional de la Educación Social, mediante la observación de la práctica socioeducativa.
- ☒ Poner en práctica competencias relacionadas con la acción profesional de la Educación Social.

Metodología

El alumnado al comenzar las prácticas deberá entregar el **anexo III** y realizar junto con su instructor/a el **proyecto formativo (anexo II)** y enviárselo a su tutor académico o tutora académica antes del **20 de septiembre**⁴, una vez firmado por las tres partes (alumnado, instructor/a, tutor/a académico/a), cada uno de ellas deberá archivarlo. También tiene que realizar para la misma fecha su **calendario de prácticas** (el calendario y los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características y la disponibilidad de la entidad colaboradora teniendo en cuenta el horario seleccionado en la matrícula) y consensuarlo con su instructor/a para finalmente enviárselo a su tutor/a académico (formato Excel).

3.1.4. Cuarta acción: Segundo y tercer seminario de tutorización en la facultad (grupal, con el grupo de estudiantes que conformen el seminario y junto al tutor/a académico/a).

Día: en el primer seminario de tutorización se acuerdan los dos seminarios restantes. El segundo se realizará la semana del 25 al 29 de septiembre y el tercero la semana del 16 al 20 de octubre.

**** el alumnado siempre puede acordar con su tutor/a académico/a tutorías individualizadas además de los seminarios de tutorización obligatorios.*

Objetivos

- Revisar el proyecto formativo de las prácticas junto al excel con el calendario de prácticas (anexo II y excel entregados el 20 de septiembre al tutor/a académico/a).
- Guiar al alumnado en las posibles dudas y dificultades de los procesos formativos y de observación (segundo y tercer seminario)
- Reflexionar acerca de los principios la realidad profesional de la Educación Social y de los principios éticos (tercer seminario)

⁴ El tutor académico o la tutora académica indicará la vía para hacerle llegar el proyecto formativo, bien vía email o utilizando la plataforma de eGela.

- ☒ Aclarar dudas sobre la memoria final (tercer seminario y/o a través de foros en eGela)

Metodología

Estos seminarios se realizan en la facultad de manera presencial, en formato grupal con otro alumnado en prácticas y son guiados por el tutor académico o la tutora académica. Los seminarios posibilitan que el alumnado tenga un espacio de reflexión heterogéneo, junto a otro alumnado, pudiendo enriquecerse de las experiencias de prácticas que se dan en otros contextos y en otras entidades.

Es importante que el alumnado de prioridad a contextualizar la entidad en la que se encuentra realizando prácticas, para ello deberán documentarse y entender el fin de la entidad en la acción socioeducativa y el marco legal y el tejido institucional de las mismas. Es decir, deberán de aportar reflexiones y debates justificando la aproximación detallada del servicio, proyecto o programa en el que desarrollan la práctica y en el que han ido observando el grupo o personas a las que atiende la entidad en la que realizan las prácticas. Para ello, en el segundo seminario es importante trabajar algunos fragmentos del diario reflexivo individual que se contrastará en el grupo y se procederá a su análisis como elemento del proceso formativo individual y grupal. Así mismo, en el tercer y último seminario además de seguir trabajando en estos registros se incidirá en la deontología profesional en las prácticas y la realidad profesional de la Educación Social. Por último, en este mismo seminario pueden resolver dudas relativas a la memoria final del Practicum I⁵.

3.1.5. Quinta acción: Memoria Final del proceso de prácticas

Día: 3 de noviembre

Objetivos

- ☒ Presentar con rigor la entidad y el programa, proyecto o servicio en el que se realizan las prácticas.
- ☒ Reflexionar acerca del proceso formativo y el aprendizaje realizado.
- ☒ Identificar las principales fortalezas y debilidades del alumnado en prácticas
- ☒ Evaluar la entidad en la que se han realizado las prácticas (**anexo V**)

Metodología

⁵ Para resolver dudas generales del proceso de prácticas y de la memoria el tutor académico o tutora académica podrá utilizar un foro de eGela.

La Memoria Final del Practicum I (ver Tabla 3) sirve en gran medida para realizar una recogida y un análisis contextualizado de la entidad de prácticas dónde han realizado su formación, así como su proceso formativo, analizando y reflexionando sobre las fortalezas, debilidades del Practicum en general. Esta memoria es clave para avanzar en el Practicum II y en el Practicum III.

La memoria deberá ser de una extensión comprendida entre 20 y 25 folios (quitando portada, índice y bibliografía...) con interlineado 1,5 y tipo de letra EHUSans 11. La portada debe aportar en la parte superior el Logo de la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU) y el logo de la entidad, en el centro debe señalar "Memoria Final del Practicum I", curso y nombre de la entidad y, en la parte inferior derecha deben aparecer los siguientes datos: autor/a, tutor/a académico/a, Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU), grado, fecha de entrega según [calendario](#) (3 de noviembre).

Tabla 3. Estructura de la memoria

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA FINAL	
Índice	
1.	Presentación de la memoria
2.	Aproximación general: características y soportes de la entidad en prácticas
2.1.	Datos descriptivos de la entidad (origen y evolución de la entidad)
2.2.	Área específica en la que trabaja la entidad y fuentes de financiación
2.3.	Marco legal y organigrama
3.	Aproximación detallada: servicio, proyecto o programa en el que se desarrolla la práctica
3.1.	Fines y objetivos
3.2.	Perfil de las personas a las que se atiende
3.3.	Características del grupo profesional y determinación de sus funciones
3.4.	Metodología de la intervención en el programa
3.5.	Coordinación del recurso con el entorno comunitario
4.	Análisis y reflexión del proceso de prácticas
4.1.	Competencias profesionales trabajadas y desarrolladas unidas a la tareas-acciones desarrolladas en la práctica. <i>*proyecto formativo</i>
4.2.	Fortaleza-dificultades percibidas y posibles vías de mejora personal
4.3.	Deontología profesional en las prácticas. ¿dónde se puede ver aplicada?
<i>*para la elaboración del punto 4.2 y 4.3 será recomendable la lectura y análisis del Diario.</i>	
5.	Referencias bibliográficas
6.	Anexos
6.1.	Ficha de reflexión sobre el seminario de formación inicial.
6.2.	Proyecto formativo-firmado por las tres partes (junto Excel-calendario)
6.3.	Compromiso y responsabilidad con el Practicum.
6.4.	Tabla del registro-diario.
6.5.	Evaluación de las prácticas del alumnado.

4. DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR EN EL PRACTICUM I

Los anexos son documentos de obligada cumplimentación y es responsabilidad del alumnado entregarlos y anexaslos a la memoria. Pretenden dar calidad y criterios comunes para el buen desarrollo del Practicum I.

Anexos a cumplimentar antes de empezar prácticas

El alumnado debe realizar el anexo I y enviarlo a la coordinadora de prácticas del practicum I (naiara.ozamiz@ehu.eus). Debe además adjuntarlo en la memoria final.

Imprimir y firmar el anexo III un día antes de las prácticas para llevarlo así el primer día de las mismas y entregárselo a la persona instructora de las prácticas. Este anexo también tiene que adjuntarse en la memoria final.

Anexos a cumplimentar al comienzo de las prácticas al inicio de las prácticas

El primer día entregará el anexo III y comenzará realizando el diario (anexo IV) y durante la primera semana deberá cumplimentar el Proyecto Formativo del estudiante en prácticas (anexo II) junto al calendario excel. Este documento debe firmarse por las tres partes implicadas (alumno/a, tutor/a académico/a e instructor/a). La fecha límite para entregarlo es el 20 de septiembre y supervisado y corregido se adjuntará a los anexos de la memoria final.

Anexos a cumplimentar al finalizar las prácticas

Al finalizar las prácticas, la persona instructora de prácticas debe rellenar y firmar la rúbrica de evaluación y, hacérsela llegar a la persona tutora académica. Este documento no se adjunta en memoria final.

El alumnado en prácticas, por su parte, deberá de rellenar el anexo V, que hace referencia a la evaluación global de la práctica. Este anexo se adjuntará a la memoria final.

5. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM I

La evaluación se desarrollará teniendo en cuenta el trabajo y el proceso seguido por el alumnado tanto en las formaciones y seminarios de la facultad como en el recurso de prácticas.

Para obtener una evaluación positiva del Practicum, es imprescindible superar tanto el proceso desarrollado en la facultad, como el desarrollado en la entidad de prácticas (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Ponderación en la evaluación final del Practicum I.

Agente evaluador	Evaluación	Porcentaje otorgado
Tutor/a de la FEB	Seminarios Memoria Final	%60***
Instructor/a de la entidad	Rúbrica de evaluación	%40**
Coordinadora del Practicum I en Educación Social	Seminario de formación inicial-entrega anexo I	Ausencia de tarea*

***la no asistencia a los seminarios de tutorización-seguimiento en la facultad implicará una reducción de un punto en la nota final por cada ausencia (hasta un máximo de 3 puntos). Los seminarios deben ser presenciales.

**el alumnado no apto en prácticas deberá realizar nuevamente las prácticas en el periodo que corresponde a las mismas (debiendo para ello matricularse de nuevo en esa asignatura). Es decir, el próximo curso académico en el calendario establecido de practicum I. En ningún caso podrán adelantarse. Ser apto en este apartado no exime de aprobar la asignatura, ya que, todas las partes deben estar aprobadas.

*la no asistencia a la formación inicial y no realizar el anexo I conllevará una reducción de 1 punto sobre la nota final.

Las prácticas tendrán la calificación de suspenso en los siguientes supuestos

- Cuando se produzcan dos faltas de asistencia no justificadas al recurso de prácticas, la asignatura quedará suspendida y, por lo tanto, supondrá la repetición de las prácticas en su totalidad.
- Cuando la calificación otorgable por el tutor o tutora del recurso sea menor a 5 puntos sobre 10, la asignatura quedará suspendida y, por lo tanto, las prácticas deberán ser repetidas en su totalidad.
- Si tras la integración de las distintas partes, el tutor o tutora de la Facultad evalúa como no suficiente la actividad desarrollada por el alumno/a la asignatura quedará suspendida. El estudiante deberá presentarse a una segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria), y elaborar una nueva memoria. En este caso, si no aprueba la asignatura, deberá repetir las prácticas en su totalidad el siguiente curso académico.

***si el informe no muestra un nivel de competencia lingüística y/o escritura académica suficiente se calificará como *NO APTO*.

Las prácticas tendrán la calificación de no presentado:

Cuando el estudiante está matriculado en la asignatura, pero no acude al recurso de prácticas o acude sin contar con la autorización expresa del Vicedecanato de Prácticas y sin que se le haya asignado ese recurso y un tutor o tutora en la facultad, así como en caso de no entregar la memoria final en el plazo establecido para ello en la convocatoria ordinaria.

*****Plagio.** Ante la sospecha de plagio puede acarrear el rechazo de la memoria final y, consecuentemente no aprobar el Practicum. Se aplicará el [protocolo de la UPV/EHU](#) sobre ética académica.

6. ANEXOS

ANEXO I

Ficha de Reflexión sobre el Seminario de Formación

Nombre y apellidos: Grupo de clase: DNI: Email institucional:
Fecha: 11 de septiembre de 2023
Tema sobre el que habéis trabajado:
¿Cuál ha sido tu aportación? (si no has realizado una aportación deberás justificar la razón):
¿Qué has recibido de los demás?:

ANEXO II

Grado en Educación Social (PRACTICUM I) Curso Académico 2023/2024 Proyecto Formativo

Alumno/a

DÑA./D.
DNI

En su condición de tutor académico o tutora académica

DÑA./D.
DNI

Como persona instructora y en representación deXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX..... (la entidad colaboradora)

DÑA./D. DNI: Tel: e-mail:

Conforme a lo establecido en el presente Convenio de Cooperación Educativa entre la UPV/EHU y dicha entidad, hacen constar la siguiente información:

1. Enseñanzas impartidas por la UPV/EHU: Grado en Educación Social
2. Lugar donde se desarrollan las actividades: Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU)
3. Responsable del Programa de Prácticas (RPP): Maria Dosil Santamaria
4. Objetivos educativos:

Competencias específicas del Practicum I a adquirir por la persona estudiante:

-Conocer y comprender los fundamentos teóricos (psicológicos, sociológicos y pedagógicos) de la intervención socioeducativa.

Resultados de aprendizaje:

-Registrar por escrito los dilemas, situaciones problemáticas e incidentes críticos que surgen en los procesos de intervención en los contextos reales.

5. Actividades o tareas a desarrollar:

Descripción de actividades o tareas a desarrollar
1-
2-

(...)

6. Duración del Programa de Prácticas:

Del al

7. Horario de la Práctica:

Mañana y/o Tarde

Noche

8. Nº total de horas: horas

9. Relación de alumnado (para el supuesto de que sean más de uno, en cuyo caso habrá que indicar el tutor/a e instructor/a asignado a cada uno de ellos):

Estudiante (DNI, apellidos y nombre)	Tutor/a académico/a	Instructor/a

Lo que se firma, por duplicado ejemplar, en _____ a ____ de _____ de 202

POR LA UPV/EHU

POR LA ENTIDAD

(Firma del tutor/a y sello)

(Firma del instructor/a y

sello)

Estudiante Practicum II

(Firma)

***Adjuntar excel

ANEXO III

Compromiso y responsabilidades con el Practicum I

D./Dña. _____

Con DNI __ TELÉFONO _____,

estudiante de la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU) en la Titulación de Educación Social del Curso _____ y Grupo _____, se compromete a respetar la normativa del recurso de prácticas, guardar la confidencialidad de los datos y personas relacionadas con el recurso⁶ y a no utilizar documentación del centro sin la autorización expresa de la institución.

Así mismo, no se grabará, fotografiará o publicará ninguna imagen durante ni después de las prácticas⁷.

Leioa, a ____ de _____ de 202__

FIRMADO

⁶ En el momento de realizar la memoria es imprescindible evitar la utilización de datos personales (nombres, direcciones, etc.) que puedan identificar a las personas. Por ello, para facilitar la redacción de experiencias y reflexiones, se deben utilizar nombres ficticios.

⁷ Cualquier publicación podrá ser motivo de no apto y expulsión de las prácticas, teniendo que repetirse las mismas en el mismo periodo lectivo del siguiente curso académico.

ANEXO IV

Guía e indicadores para la observación y tabla del registro-diario-.

Guía para apuntar cosas que te dan que pensar.

POR EJEMPLO, cuando estoy escuchando activamente a educadoras y educadores, cuando acudo a los seminarios de formación, cuando recojo información sobre la entidad, cuando comparto y debato con los otros en el seminario, cuando accedo a otras personas, situaciones, medios de comunicación... me voy posicionando ante ello, pensando en:

Lo que me ha gustado y lo que no, lo que me ha sorprendido, sugerido, bloqueado, preocupado, planteado dudas, interrogantes. Lo que me gustaría discutir. De lo que quisiera tener información. Cómo me he sentido cuando... Lo que no sé interpretar. Mi opinión sobre... Creo que debería aprender a... Se me ha ocurrido que... Me resulta fácil/difícil... Ahora entiendo por qué... Necesito hablar de... Me ha resultado interesante... He encontrado un artículo interesante sobre... Me gustaría leer algo de... He visto en la tele y me ha sugerido... He oído en la radio y me ha llevado a pensar... Me han comentado que... Me gustaría volver a... Lo que he preparado ha sido... Mi intervención en el grupo ha sido... Me he sentido... He visto... Me ha resultado fácil/difícil... No esperaba que yo... Mi posición en los encuentros me ha llevado... No sabía qué hacer cuando... La respuesta que he dado ha sido... Creo que mis posibilidades ante el trabajo que tengo...

Recuerda que esta es una guía para orientarte durante el período de contacto con la realidad socioeducativa, de cara a obtener diversos registros sobre cómo es esa realidad, cómo se trabaja en la misma, qué dificultades entraña, cómo se van resolviendo éstas... No hemos de olvidar que, al igual que cualquier otra guía, ésta no recoge todos aquellos aspectos que pueden integrar una realidad de trabajo en el campo de la Educación Social, sino que marca un posible camino en la recogida de datos y en la observación de ese ámbito de trabajo. Por ello, te conviene estar atento a otros indicadores (documentos escritos, folletos, comentarios informales, tus notas de campo, impresiones personales...) que nos van aportando ideas o nos incitan a la reflexión sobre el papel de la educación social y de nosotros mismos y nosotras mismas en este campo profesional. Hemos de tener en cuenta, también, que para recopilar datos sobre el mundo social no hay como preguntar sobre el mismo. Pero, a la hora de concretar interrogantes, si lo deseamos podemos utilizar también esta guía como referencia de los campos de exploración.

Guía de observación para la recogida de datos durante las prácticas

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE TRABAJO:

- LA INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN/PROGRAMA/ENTIDAD:
 - ¿Cómo es este campo de trabajo (a quién atienden, qué fines u objetivos persiguen, qué trabajo realizan los educadores y las educadoras) y qué tipo de

intervención realizan con las personas a las que se dirigen (tipo de atención que se oferta)?

- Habilidades que se requieren en las y los profesionales que intervienen en este campo.
 - Formas de trabajo entre los profesionales (relaciones interprofesionales) en este ámbito, así como las relaciones que se mantienen con otros y otras profesionales de otros campos, de otras Entidades ...
 - Relación con el entorno: la comunidad. ¿Qué tipo de relación se mantiene distancia, colaboración- y, si se da, a qué niveles?
 - Relaciones con otras entidades, organismos. A nivel internacional, ¿Participa en Programas europeos? ¿Pertenece a alguna red internacional?
 - Estructuras que funcionan dentro de la organización y cómo se organizan - jerarquía, coordinación, modalidades de gestión, procesos de comunicación, normativas internas, ...
- PERSONAS DESTINATARIAS: Características psicosociológicas (edad, sexo, lengua, procedencia social y geográfica, ...) y peculiaridades.
- Participación de los destinatarios y destinatarias de la acción formativa. Nivel de implicación en el programa/acción, cauces de participación...
- RECURSOS QUE SE PRECISAN Y DE LOS QUE SE DISPONE:
- Modos de acceso a los recursos económicos (subvenciones, ...), personales, zonales, ...
 - Características de los recursos espaciales y materiales, económicos y personales de que disponen. Dificultades y posibilidades de los mismos respecto al tipo de dinámica de trabajo.
 - Materiales de difusión: revistas, libros, circulares, publicidad, ... Uso de los medios de comunicación (prensa, radio, TV, cine, Internet ,...)
- LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN:
- Utilización de los tiempos de trabajo y actividades que no son de atención a las personas destinatarias (de preparación, de coordinación, ...).
 - Estilos en la preparación de las actividades (en equipo, individualmente; niveles de flexibilidad, relación con el marco local; ...).
 - La relación con las personas destinatarias: naturaleza de la interacción, tiempo de relación (horarios que se desarrollan a lo largo del día y de la semana, calendarios anuales), estilos de relación (interactivo, directivo, no directivo), disciplina, establecimiento de normas, criterios de funcionamiento generales.
 - Aproximación al proceso de intervención: características metodológicas y criterios que se siguen en la definición de las tareas y de los roles a desempeñar en la acción.
 - El sistema de evaluación: aspectos que se evalúan (proceso, tareas organizativas, dinámica en la institución, ...), características del proceso, técnicas empleadas, momentos en que se evalúa (diagnóstico, seguimiento, valoraciones finales), la presentación de los informes.
- TRATAMIENTO DE LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

- Criterios que se emplean en la selección del personal, de los y las profesionales y del voluntariado. Responsables de su establecimiento y realización.
- ¿Cómo se aborda la formación continua de las y los profesionales que se encuentran trabajando en este ámbito?
- ¿Cómo se abordan los sistemas de formación del voluntariado (financiación, contenidos, responsables, períodos de formación, seguimiento del trabajo que efectúan, ...)?

➤ PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AMBITO Y ENTIDAD:

Elementos o aspectos que se están investigando. Estudios de los que se nutren.

INDICADORES PARA LA OBSERVACIÓN ⁸			
USUARIOS/AS: <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones - Actitudes - Dificultades y capacidades - Personalidad - Comunicación - Rutinas - Sentimientos - Características - Roles - Contexto - Actitud hacia los/as trabajadores/educadores/as - El papel de la familia 	EDUCADORES/AS: <ul style="list-style-type: none"> - Perfil - Relaciones entre ellos/as - Forma de trabajar - Relación con usuarios/as - Organización (metodología, herramientas, coordinación, toma de decisiones, reparto de trabajo, responsabilidades, ...) - Competencias - Funciones - Ideología - Sentimientos / Actitudes - Roles - Comunicación 	NOSOTROS/AS COMO ALUMNADO EN PRÁCTICAS: <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades, dificultades - Características - Motivación - Situación al principio y final (evolución) - Relaciones - Expectativas - Sentimientos - Actitudes - Roles 	CONTEXTO/COMUNIDAD: <ul style="list-style-type: none"> - Sistema ecológico (sistemas en esa comunidad) - Contexto: pueblo, barrio, ciudad, necesidades, población, recursos,... - Entidades - Política - Situación física - Actitud del contexto hacia el servicio
ENTIDAD <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Pedagógico - Filosofía - Objetivos - Programas y Servicios - Relaciones con otras entidades - Situación - Estructura jurídica 	PROGRAMA/SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> - Sitio (físico: instalaciones) - Objetivos - Acciones - Metodología - Filosofía/fundamentos teóricos - Recursos - Coordinación con otros servicios - Usuarios 	ADMINISTRACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Diputación Foral - Gobierno Vasco - Departamentos 	LEY <ul style="list-style-type: none"> - Ley que regula el servicio

DIARIO

Fecha y hora:

***se escribe a diario, todo el día y en primera persona

Puede haber tachones

Es descriptivo

Recoge anécdotas, pero sobre todo reflexiones

Señala propuestas y aspectos emociones.

****es importante sintetizar*

⁸ La guía y los indicadores no se reportarán en los anexos de la memoria, son orientativos.

ANEXO V

Evaluación de las Prácticas por el alumnado

I. DATOS GENERALES

Denominación de la práctica	
Entidad colaboradora (Centro de prácticas)	
Departamento de la Entidad en la que ha estado asignado/a	
Nombre y apellidos del Responsable del Programa de Práctica (RPP)	María Dosil Santamaria
Nombre y apellidos del Instructor o instructora	
Nombre y apellidos del tutor o tutora	

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellidos del alumno o alumna	
Titulación en la que está matriculado/a	
Año académico	

III. MEMORIA FINAL

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TAREAS DESARROLLADAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS <i>(En la valoración se tendrá en cuenta los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios)</i>				
Listado de tareas:	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
1.				
2.				
(...)				
En su caso, relación detallada de problemas planteados en la realización de las prácticas <i>(Relación de problemas)</i>	Procedimiento seguido en su resolución			
Aportación de la práctica en materia de aprendizaje				
Sugerencias de mejora				
¿La práctica puede desembocar directa o indirectamente en un contrato laboral en la misma o en otra empresa relacionada?	Si		No	
EVALUACIÓN GLOBAL DE LA PRÁCTICA	Muy Buena	Buena	Regular	Mala

(Fecha y firma del alumno o alumna)